AGROSER SOLUCIONES INTEGRALES

DOCUMENTO CORPORATIVO · REP-GR-001



Política de Gestión de Riesgos

Respaldos que acreditan la política, su aprobación, el comité que la gobierna, el apetito al riesgo y sus indicadores

Ficha del documento

Documento	Política de Gestión de Riesgos: respaldos
Código y versión	REP-GR-001 · Versión 01
Emisión	Alta dirección, a través del Representante Legal, Sergio E. Vallejos Godoy.
Vigencia	Desde el 24 de septiembre de 2026.
Propósito	Acreditar que AGROSER cuenta con una Política de Gestión de Riesgos: el documento, su acta de aprobación, el comité que la gobierna, las diez categorías de riesgo, el apetito al riesgo con umbral numérico y los siete indicadores con su primera medición.
Empresa	AGROSER · RUT 76.333.148-2 · Baquedano N° 471, Nacimiento, Región del Biobío, Chile.

Índice

1. La política en síntesis 2
2. Qué establece la política 2
3. El apetito al riesgo, con umbral numérico 4
4. El gobierno del riesgo y sus indicadores 4
5. Aprobación y control documental 5

1. La política en síntesis

AGROSER cuenta con una Política de Gestión de Riesgos, código POL-GR-001, versión 01, vigente desde el 30 de septiembre de 2025, aprobada por la alta dirección a través de su Representante Legal. Su acta de aprobación consta en la propia política, con lugar, fecha y acuerdos.

Pregunta	Respuesta
¿Existe una política de riesgos?	Sí. POL-GR-001, versión 01, con quince capítulos: principios, tres líneas de responsabilidad, diez categorías de riesgo, criterios de evaluación, apetito al riesgo, comité, indicadores y acta.
¿Tiene acta de aprobación?	Sí, en el capítulo 15 de la política: Baquedano N° 471, Nacimiento, 30 de septiembre de 2025, alta dirección a través de la Administración y Representación Legal.
¿Existe un comité?	Sí. El Comité de Riesgos y Sostenibilidad, con ocho integrantes por el cargo que ocupan, presidido por el Representante Legal, con sesiones trimestrales y extraordinarias ante riesgos críticos.
¿Existe un manual de gestión?	Sí. La Metodología de Gestión de Riesgos (MET-GR-001) desarrolla el ciclo, las escalas y la matriz de riesgos. Se acredita en REP-GR-002.
¿El apetito al riesgo está cuantificado?	Sí, con un umbral numérico por ámbito: 6 para seguridad y salud, ética y cumplimiento; 9 para medio ambiente y para operacional.
¿Se revisa?	Al menos una vez al año, en septiembre, o antes si cambian la estrategia, los servicios, la regulación o el contexto de riesgos.

2. Qué establece la política

La política se construye sobre marcos reconocidos: ISO 31000:2018 sobre gestión del riesgo, COSO ERM 2017, el Modelo de las Tres Líneas del IIA (2020), las recomendaciones del TCFD y la norma NIIF S2 para el riesgo climático, e ISO 45001 e ISO 14001, todas ellas como referencia metodológica.

2.1 Las diez categorías de riesgo

Estratégicos Mercado, clientes, competencia y crecimiento	**Operacionales** Continuidad, maquinaria, logística y calidad	**Seguridad y salud** Accidentes, enfermedades y emergencias	**Ambientales y climáticos** Incendios, derrames y riesgos físicos y de transición	**Cumplimiento y legales** Normativa laboral, ambiental y tributaria, y Ley N° 20.393
Financieros Liquidez, costos, crédito y tipo de cambio	**Sociales y de derechos humanos** Trabajadores, empresas de servicios y comunidades	**Personas** Disponibilidad, competencias y clima laboral	**Información** Ciberseguridad, datos personales y sistemas	**Reputacionales** Confianza de clientes, comunidad y autoridades

2.2 El modelo de tres líneas

Nivel	Quién	Qué hace
Órgano de gobierno	Representante Legal y administración.	Definen la estrategia y el apetito al riesgo, y rinden cuentas a los accionistas.
Primera línea	Operaciones y faenas, jefaturas de faena, Administración y Finanzas, Recursos Humanos.	Son dueñas de los riesgos y ejecutan los controles.
Segunda línea	Comité de Riesgos y Sostenibilidad, Coordinación de Gestión de Riesgos, Prevención de Riesgos, Medioambiente y Calidad, Encargado de Prevención de Delitos.	Definen la metodología, asesoran y supervisan.
Tercera línea	Auditorías de los clientes y auditorías externas contratadas por la empresa.	Evalúan la eficacia de la gestión desde fuera de la línea de mando.

3. El apetito al riesgo, con umbral numérico

El apetito al riesgo define cuánto riesgo acepta la empresa en cada ámbito. Para que sea aplicable, cada nivel se traduce en un puntaje residual máximo tolerado. El riesgo que supera ese umbral queda fuera del apetito: obliga a un plan de tratamiento y a registrar la desviación por escrito.

Ámbito	Apetito	Umbral	Declaración
Seguridad y salud	Cero	6	Cero fatalidades y cero accidentes graves. Ninguna tarea se ejecuta con un riesgo crítico vigente.
Ética, corrupción y derechos humanos	Cero	6	No se tolera la corrupción, el lavado de activos, el trabajo infantil o forzoso ni las vulneraciones de derechos humanos. Meta: cero hechos acreditados.
Cumplimiento legal	Muy bajo	6	No se aceptan incumplimientos de la ley laboral, ambiental, tributaria o de libre competencia.
Medio ambiente y clima	Bajo	9	Prevención de incendios, derrames y daños ambientales, y adaptación al cambio climático.
Operacional y calidad	Moderado	9	Se aceptan riesgos controlados para cumplir los compromisos con los clientes.

> **El apetito se mide y se gestiona.** Cada riesgo residual que supera el umbral de su ámbito se registra como desviación, con un plan de tratamiento, un responsable y un plazo de cierre, y su avance se informa al Comité de Riesgos y Sostenibilidad en cada sesión.

4. El gobierno del riesgo y sus indicadores

4.1 Comité de Riesgos y Sostenibilidad

Composición y régimen

- Ocho integrantes por el cargo: Representante Legal, que lo preside; Gerencia General; Administración y Finanzas; Recursos Humanos; Prevención de Riesgos; Medioambiente; Coordinación de Gestión de Riesgos, que ejerce la secretaría; y Encargado de Prevención de Delitos.
- Sesiones trimestrales, y extraordinarias ante riesgos críticos, incidentes graves o emergencias.
- Incorporado a la estructura de gobierno en POL-GC-001. Supervisa además los riesgos de seguridad de la información.

Funciones y registros

- Revisar la matriz corporativa y los mapas de calor.
- Aprobar los planes de tratamiento y verificar la eficacia de los controles.
- Revisar el registro de desviaciones del apetito y los riesgos emergentes y climáticos.
- Registros de cada sesión: citación, reporte de riesgos, presentación, acta firmada y seguimiento de los acuerdos.

4.2 Los siete indicadores

Indicador	Meta	Frecuencia	Primera medición
Matrices de riesgo actualizadas, corporativa y por faena	100 %	Anual y ante cambios	29-12-2025
Riesgos críticos con plan de tratamiento aprobado en 7 días	100 %	Trimestral	31-01-2026
Planes de tratamiento ejecutados en plazo	≥ 90 %	Trimestral	31-01-2026
Riesgos residuales fuera del apetito	0	Trimestral	31-01-2026
Sesiones del Comité realizadas según calendario	4 al año	Anual	30-09-2026
Jefaturas capacitadas en gestión de riesgos	100 %	Anual	30-09-2026
Accidentes graves y fatalidades, y tasa de accidentabilidad	0 y 0; reducción anual	Mensual	31-10-2025

La línea base de cada indicador se establece con su primera medición, en la fecha indicada en la última columna, y desde ella se mide el avance.

4.3 Escalamiento

Ante un riesgo crítico o un incidente grave, el aviso llega al Representante Legal en un máximo de 24 horas, con el evento, el riesgo afectado y las medidas inmediatas. El Comité puede sesionar de forma extraordinaria y, si la tarea tiene un riesgo crítico vigente, no se ejecuta.

5. Aprobación y control documental

Este documento acredita la existencia, el contenido y la aprobación de la Política de Gestión de Riesgos de AGROSER, y se emite en Nacimiento el 24 de septiembre de 2026.

Campo	Detalle
Documento	Política de Gestión de Riesgos: respaldos (REP-GR-001).
Versión	01, emitida por la alta dirección a través del Representante Legal, Sergio E. Vallejos Godoy.
Acredita	POL-GR-001, Política de Gestión de Riesgos, versión 01, vigente desde el 30 de septiembre de 2025, con su acta de aprobación en el capítulo 15.
Contenido acreditado	Diez categorías de riesgo · modelo de tres líneas · Comité de Riesgos y Sostenibilidad de ocho integrantes, de sesión trimestral · apetito con umbral numérico en cinco ámbitos · siete indicadores.

Campo	Detalle
Documentos relacionados	POL-GR-001 · MET-GR-001 · PAC-GR-001 · POL-GC-001 · REP-GR-002 · REP-GR-003 · EVA-DDHH-001 · COD-EC-001.
Revisión	Anual, en septiembre, junto con la revisión de POL-GR-001.
Custodia	Administración y Finanzas. Actas del Comité: Coordinación de Gestión de Riesgos. Publicado en agroserspa.cl, en Nosotros → Políticas y Anexos.

Aprobación

Política de Gestión de Riesgos: respaldos · REP-GR-001 · Versión 01



Sergio E. Vallejos Godoy

Representante Legal · AGROSER · RUT 76.333.148-2

Nacimiento, 24 de septiembre de 2026